



## SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenas tardes, señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Se abre la sesión y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, le informo a la Cámara del aplazamiento de la interpelación número 168 y de la pregunta 435, correspondientes a los puntos seis y siete del orden del día.

Así mismo les informo que según acuerdo adoptado por la Mesa y oída la Junta de Portavoces, la pregunta número 438, que figura en el punto 10 del orden del día, se tramitará al finalizar el punto quinto.

¿De acuerdo?

Señora vicepresidenta, punto primero del orden del día.

### **1.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 315, relativa a adopción de medidas para eliminar el recargo aplicado en la venta de entradas del Palacio de Festivales a través de su página Web, presentada por el grupo parlamentario Mixto. [9L/4300-0315]**

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 315, relativa a adopción de medidas para eliminar el recargo aplicado en la venta de entradas del Palacio de Festivales a través de su página web, presentada por el grupo parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, presidenta, señorías.

Bueno, comenzaré señalando que según sus propias palabras, el Partido Socialista entiende la cultura como una oportunidad de desarrollo, además de entenderlo como un derecho ciudadano, un derecho más de cada uno de los ciudadanos.

Todo ello lo enmarca en la cultura como efecto dinamizador de la economía en España. Y tienen razón, representa nada menos que el tres y medio del producto interior bruto del país y de empleo un 2,6 por ciento de los empleados en España.

Todo esto y más, siempre en el mismo sentido, reflejaron ustedes negro sobre blanco, en su programa electoral del año 2015.

En repetidas ocasiones han hecho pública también su intención de colocar la cultura al alcance de todo el mundo, de democratizarla, según sus propias palabras, de hacerla más accesible en definitiva. Y no creo que ustedes se refirieran al hablar de ello, en bajar la calidad de la programación ofrecida, sino hacer más accesible una programación de calidad, justamente en la dirección contraria a la línea que se está llevando en el Palacio.

Sin embargo, en su programa nos hablan de ampliar el acceso a toda la ciudadanía y de cómo van a atender de forma especial la protección y fusión del patrimonio material e inmaterial, incluso con la promesa de establecer incentivos fiscales de ámbito autonómico, si llegaban a gobernar.

Todo eso, señorías, que queda muy bonito puesto en un programa electoral, luego hay que cumplirlo. Yo no sé si es que no contaban con gobernar o qué, el caso es que no han hecho nada al respecto de lo que viene en su programa en este sentido.

Y hombre, digo yo que lo lógico es que ya que no hacen nada de lo que viene en su programa, que por lo menos no trabajaran a la contra; porque lo cierto es que lejos de hacerlo, lo que están actuando es en dirección contraria a lo que prometían.

Miren, lejos de implementar todas esas medidas que nos anunciaban para difundir una cultura de calidad –leo textualmente–, su actuación en este sentido ha sido prácticamente inexistente, o como acabo de señalar opuesta a lo prometido. De hecho la medida de la que estamos discutiendo hoy aquí, la única que les diferencia de la gestión anterior del Palacio de Festivales, va en dirección exactamente contraria a lo anunciado.



Es cierto que no es una medida tan importante que vaya a ocasionar un fracaso en la programación, como el otro día el señor consejero pretendió que yo había dicho.

No, el señor consejero –que hoy no está– el otro día lo que le señalé es que estas cuestiones tienen incidencia en taquilla. Y tienen incidencia de dos formas diferentes.

Por una parte sobrecargan la propia taquilla del Palacio, se forma colas más extensas y con más asiduidad que antes de tomar la medida. Ya que el público opta por ignorar la posibilidad de pedir las entradas mediante la página web y van a adquirirlas presencialmente. No creo que esto mejore la imagen de un auditorio moderno precisamente.

Por otro lado, y aquí es donde viene la parte un poco más importante, un determinado porcentaje del público del Palacio procede de localidades de fuera de Santander, incluso de otras provincias cercanas. Que como es lógico hasta ahora adquiría las entradas por Internet. Claro, cuando llegan a adquirir las entradas y se encuentran con que Santander tiene un recargo que ellos consideran abusivo; yo pienso que con razón, estamos hablando de casi un seis por ciento; y en otras salas de provincias limítrofes no hay recargo, o si lo hay es meramente simbólico, también hablaremos de ello. Pues optan por acudir a las otras ciudades. No tanto por lo abultado que pueda ser el recargo, que sí lo es; como por sentirse engañados, al entender que se les aplica un sobrepago injustificado. Con lo que optan por otras salas donde no se les aplica, o como decía se les aplica simbólicamente; no suele sobrepasar el euro.

El caso es que en Cantabria se ha decidido imitar a los que peor servicio dan, a las salas que peor servicio dan. Y no contentos con ello, deciden ser los peores entre los peores, aplicando según los casos el recargo más alto de entre todas las grandes salas de España, Teatro Real incluido.

El resultado de esto es lo que comenté hace quince días. Que actuaciones que durante su gira completan el aforo en todo el norte, resulta que cuando han llegado aquí pues no completan.

Esto no quiere decir como comentó el consejero el otro día que la temporada vaya a ser un fracaso, no. Esto quiere decir que los 60.000 euros que dicen que se van a ahorrar, me temo que con esta gestión se van a perder por otro lado. Con lo cual, ni hay ahorro, ni hay beneficio. Solo hay mala imagen.

Todo ello por no hablar que en la presentación de la actual programación de la temporada, los responsables actuales del Palacio insistieron en varias ocasiones en que no habría subida en los precios de las entradas respecto a los años anteriores. Y esta medida, lo vistamos como lo vistamos es una subida.

En fin, señorías, que la medida, lejos de traer ningún beneficio para el Palacio, lo que hace es empeorar su imagen, empeorar su funcionamiento; en las taquillas hay momentos en los que están claramente sobrepasados. Restar afluencia de público de fuera de nuestra Región, de fuera de la ciudad, sin aportar nada, absolutamente nada a cambio.

Es por todo ello que solicito que se revierta la medida, de forma que las entradas ofrecidas a través de la página web vuelvan a su estado anterior y no tengan recargo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Turno de fijación de posiciones.

Grupo parlamentario Mixto. Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta, señorías, buenas tardes a todos.

Bueno, vamos a ver. Yo he estado estos días buceando en las páginas web de otras entidades cercanas a Cantabria y en todas es usual que a la hora de comprar las entradas por Internet haya un recargo por gestión. No solamente en lo que puede ser un teatro, sino también cualquier otro tipo, ya hablemos de cine o cualquier tipo de espectáculo cuando se compra las entradas por Internet suele venir acompañado con esta cuestión. Evidentemente, no vamos tampoco a conformarnos con el mal de muchos.

Pero es que parece que en Cantabria solo existe el Palacio de Festivales. Hay otra sala que también realiza eventos cada bien poco, de teatro, de música, de todo tipo, como es el Teatro Casyc. Y en el Teatro Casyc también las entradas cuando se compran por Internet conllevan un cargo de gestión.

Esto es lo habitual. Entre otras cuestiones porque el comprar las entradas por Internet da una facilidad a quien las compra, pero también genera otra serie de mantenimiento; entre ellas de la página web; que de alguna manera se ha de cubrir.



Aquí no estamos hablando en cualquiera de los casos de que este cargo no existiera nunca y se pusiera en marcha, sino que ya existía. Lo que pasa es que lo asumía la Sociedad Regional de Cultura y Turismo. Con lo cual, la diferencia es que pasamos de pagarlo todos los cántabros, a sólo los que usamos o los que compramos esas entradas. Como usuario habitual del Palacio de Festivales, pues qué quiere que les diga; no me molesta, particularmente.

Claro, luego ya vamos a las preguntas más concretas. ¿Va a suponer eliminar este recargo que vaya más gente? ¿Va a ejercer el efecto llamada, eliminar este recargo? Yo entiendo que no, que una política que genera que la gente pueda acercarse más a los teatros en vivo y a la cultura pues puede ser por ejemplo rebajar el IVA cultural, como ha ocurrido con los últimos presupuestos a instancias de Ciudadanos, eso sí lo podemos entender como una medida para atraer a la gente al cine, a los espectáculos en vivo en general.

Yo ya les digo, no lo entiendo, además resulta incongruente en el discurso decir que esto está suponiendo que vaya menos gente a la vez que se argumenta que las taquillas están colapsadas, si las taquillas están colapsadas es porque la gente va a comprar las entradas.

Como digo, no lo entiendo muy bien cuál es el objetivo de todo esto, más allá de bueno quejarse porque la situación ha cambiado, bien, perfecto. Ya digo, ha cambiado a una cosa que es normal y habitual para aquellos que por lo general compramos algún tipo de entradas para estas cuestiones pues vemos que ocurre esta situación. Por lo tanto como digo no veo la razón.

Y es cierto que en alguna sala cercana, como puede ser el Teatro Campoamor de Oviedo, no aparece desglosado el precio de la entrada, bien es cierto que también cuando lo vas a comprar te especifica que los impuestos están incluidos en el precio, con lo cual si hay algún tipo de recargo por esta razón también vendrá incluido en el propio precio.

No entendemos la petición, nos vamos a abstener porque no tiene ni mucho debate ni mucho sentido veremos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Por el grupo parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias señora presidenta, señores y señoras diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas muy buenas tardes a todas.

Señorías, Sr. Carrancio, fíjese que incluso con alguna divergencia en cómo ha planteado usted la iniciativa, nosotras estamos absolutamente de acuerdo con el sentido de lo que usted está proponiendo.

Por supuesto que un cargo de un 5,8 por ciento no supone demasiado, pero también es cierto que si ya el acceso a la cultura para determinados sectores sociales es complejo, el añadir un sobre coste todavía lo hace un poco más complicado.

Digamos que en una entrada de 50 euros estaríamos hablando de una media de 3 euros más, no es un dinero absolutamente inasumible pero sí que es cierto que es un dinero que sí o sí van a tener que pagar aquellas personas o que no tengan la cuenta en el banco que la gestiona, esto es, todas las personas de Cantabria que decidan no tener una cuenta en Liberbank; o todas aquellas personas que se puedan acercar porque vivan en el entorno de la Bahía o porque tengan tiempo a comprar in situ a la taquilla una entrada.

Entonces ¿cuál es el problema? Que realmente lo que estamos haciendo es discriminar de una manera bastante interesante a todas aquellas personas que no trabajan con el banco con el que ha decidido trabajar el Palacio de Festivales, y además estamos discriminando de alguna manera a aquellas personas que viven lejos del Palacio de Festivales y que no se pueden acercar a la propia taquilla para poder abonar eso.

Obviamente es una cantidad de dinero que no va a ningún lado, pero es que tampoco van a ningún lado los 60.000 euros que el Palacio de Festivales, que la Sociedad Regional se está ahorrando con esta medida. Y digo 60.000 euros es un dinero importante pero esos 60.000 euros podrían haber sido entendidos como una inversión en contratar una persona de apoyo en la taquilla para que no hubiera colas.

Entonces ¿qué decidimos, ahorrarnos 60.000 euros y cobrar una comisión a todas aquellas personas de Cantabria que no tengan una cuenta en Liberbank o que no se puedan acercar a la taquilla? ¿O decidimos asumir esos 60.000 euros y además de alguna manera contratar a una persona que refuerce el servicio para que las personas no tengan que asumir esas determinadas colas cuando van a comprar las entradas?



Por supuesto que no es una medida que vaya a cambiar sustancialmente la accesibilidad universal a la cultura, no va a cambiar tampoco, no creo que afecte de una manera como usted lo ha planteado al número de entradas que venda el Palacio de Festivales, yo no lo entiendo de ese lado. Sí que lo entiendo que para nosotros un ahorro de 60.000 euros no justifica el dificultar o el en todo caso hacer que determinadas personas tengan que asumir un coste mucho más elevado, más elevado en todo caso por una entrada simplemente por el hecho de vivir lejos o de no tener una cuenta o de no tener acceso a un determinado banco concreto.

Claro, esto nos llama un poco más la atención si miramos el programa electoral del Partido Socialista con el que se presentó en 2015, que en la propuesta 164 traía medidas para conseguir una cultura diversa para la ciudadanía. Dentro de ellas hablaba la medida 164 el punto b) es la estimulación del acceso digital a los bienes de la cultura.

Bueno, esperemos que no lleven un sobrecargo, cada vez que queramos acceder a los bienes de manera..., de manera digital ¿no?, porque al final esto es una forma de acceder a la cultura a través de un medio digital, con la entrada en un medio digital.

Pero también es que si nos llevamos al punto l), vemos que había una propuesta de impulsar la cultura como elemento de cohesión social, facilitando el acceso a la oferta cultural a personas en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social.

¡Hombre!, yo no voy a decir que esto impida directamente el acceso a estas personas, pero gravar con un seis por ciento más el precio de una entrada, en ningún caso lo podemos entender como una medida redistributiva o que facilite el acceso de las personas a la cultura de Cantabria.

Nosotras vamos a apoyarla porque entendemos el sentido último, porque creemos firmemente en que estas..., en cobrar este porcentaje no es necesario, en que 60.000 euros no lo justifican en ningún caso y sobre todo pensando en aquellas personas que por la red de transportes de esta comunidad autónoma, de la que mucho hemos hablado en esta tribuna no pueden o le salen mucho más caro tener que coger el coche y acercarse hasta Santander para sacarlo en taquilla o simplemente aquellas que nos negamos a trabajar con determinadas entidades bancarias, que para bastante ya nos obligan las administraciones de esta comunidad autónoma de tener que trabajar con ellas.

Por lo tanto, apoyamos su iniciativa y esperemos, bueno que 60.000 euros no empiecen a justificarlo todo en esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra D.<sup>a</sup> Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta.

Y quería comenzar diciendo que con la única intervención que estoy de acuerdo hasta ahora es la del Sr. Gómez, se nota que es usted asiduo al Palacio de Festivales, porque es el único que está hablando con conocimiento de causa y los demás están hablando de oídas.

Porque de verdad, desde el grupo parlamentario Socialista pensábamos que con la respuesta que el consejero dio el pasado 1 de octubre, el Sr. Carrancio se le habrían disipado todas las dudas. Pero lejos de eso, lejos de eso nos presenta hoy ante esta Cámara una proposición no de ley, que vuelve a incidir en los errores, vuelve a incidir en los errores que usted cometió en esa pregunta y evidencia de nuevo la falta de información con respecto al funcionamiento del Palacio de Festivales, a tenor de las aseveraciones que hace en la misma proposición no de ley.

Sr. Carrancio, los administradores del Palacio de Festivales no han incumplido ningún compromiso ni han subido las entradas a los espectadores y es rotundamente falso que se vendan menos entradas y es un atrevimiento por su parte, un atrevimiento, Sr. Carrancio, por su parte, asegurar en la exposición de motivos, que esto no mejorará la cuenta resultado del Palacio de Festivales.

Y se lo voy a rebatir dato por dato, con indicadores y números, porque como usted sabrá y yo misma sé los números nunca mienten, Sr. Carrancio.

Señorías, cuando la actual dirección llegó al Palacio de Festivales en el 2015, se encontró un panorama desolador, organizativo, social y económicamente en esta sociedad.

Entre ese caos que se encontró, se hallaba el contrato vigente para la gestión de la venta de tiques para los espectáculos del palacio, que ascendía a un total de 100.000 euros anuales.



Cien mil euros anuales con cláusulas abusivas, que perjudicaban claramente a la economía del Palacio y a la cuenta de resultados del mismo.

Un contrato que especificaba que por cada entrada vendida, independientemente, independientemente del canal por el que se pagaba, tenía tres comisiones por parte del Palacio; tres comisiones. Y no cumplía la ley sobre servicios de las sociedades informativas y de comercio electrónico, que marca que esas comisiones tienen que estar desglosadas. Con lo cual, el espectador no sabía lo que estaba pagando.

Como he dicho, este contrato era lesivo y tenía tres comisiones que se pagaban sí o sí. Una comisión fija por venta de la entrada, una comisión por difusión publicitaria y una comisión bancaria.

Sr. Carrancio, después de esta exposición convendrá conmigo que el conjunto de los cántabros no tienen por qué pagar ni asumir los gastos de gestión de los espectáculos a los que no acude, que lo tienen que pagar aquellas personas que acuden al espectáculo.

Y ¿qué es lo que pasaba en ese contrato?, que todos los cántabros estábamos pagando esas tres comisiones. Y como usted podrá ver el objetivo de la nueva dirección de la sociedad, ante este panorama, no era otro que mejorar la gestión de las entradas. Y en estos momentos las entradas se pueden adquirir por varios medios: en taquilla, sin comisiones; para los que viven lejos del arco de la bahía, Sra. Ordóñez, se pueden adquirir por teléfono, sin comisiones. Y luego, se pueden adquirir por vía telemática o por cajeros, que tienen una horquilla de precios de entrada, con una comisión en proporción al precio baremado, que va de 0,75 céntimos a dos euros.

Esa es toda la comisión, esa es. Y no se sube el precio público por venta de entradas, Sr. Carrancio. Se sigue un modelo de venta de entrada habitual, como ya le explicó el consejero, y le enumeró varios ejemplos en las provincias limítrofes con el mismo sistema, el Teatro Victoria Eugenia o el Teatro Jovellanos entre otros.

Pero no hace falta irse tan lejos Sr. Carrancio, Escenario Santander, Casyc, Palacio de los Deportes, Palacio de Exposiciones utilizan el mismo sistema.

Señorías otra falsedad es que esté disminuyendo la asistencia al Palacio de Festivales, le daré otro dato, la venta de abonos en este año, en este nuevo año con este contrato en vigor se ha subido un 19 por ciento la venta de abonos en el Palacio de Festivales. Usted está mal informado Sr. Carrancio.

Y esta nueva adjudicación del servicio de ventas de entrada supone un ahorro a la Sociedad de 60.000 euros anuales y da mejor servicio al espectador.

Porque, señorías, créanme o sino consulten las cuentas de la sociedad, que son públicas, que la situación en la que esta dirección se encontró el Palacio de Festivales en 2015 era de total desequilibrio, como así lo reflejan todos los informes de fiscalización de la Sociedad.

Esta Sociedad estaba en situación de desequilibrio y causa de disolución obligatoria porque tenía un patrimonio neto de menos 2.262.000 euros; una mala gestión del Partido Popular que provocó este agujero en esta empresa pública. Sí, los señores del Partido Popular que venden que su gestión anterior de la legislatura fue basada en el ahorro constante para estabilizar las cuentas de Cantabria.

Miren, señorías, que la legislatura que nos hemos tirado esta en este Parlamento y en otros foros escuchando al PP en esta tribuna y en otros foros que eran buenos gestores y que arreglaron las cuentas públicas, con este dato queda todo demostrado.

Déjenme decirles que lo único que hicieron fue recortar derechos y libertades a los cántabros y las cántabras, porque lo que es gestionar desde la responsabilidad económica y social que tiene que tener un gobierno, de eso ustedes, señorías del Partido Popular, no hicieron nada, y a los hechos me remito.

El Palacio de Festivales, la empresa regional de cultura y deporte estaba en quiebra y era un absoluto caos, un caos que gracias a una buena gestión y una buena dirección no solo ha conseguido invertir la situación, sino que las cuentas en el 2018 su patrimonio neto ya es positivo en 528.000 euros.

Se han reducido las deudas con proveedores en 1,758.000 euros y el periodo medio de pago, ese de que presume tanto la Sra. Mazas que ellas cumplían, se ha reducido a 36 días porque ustedes tenían el periodo medio de pago en 85 días.

Pero además no solo se ha mejorado económicamente de una manera sustancial fruto, como he dicho antes, de una buena gestión y de poner al frente directivos profesionales y competentes...



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí termino señora presidenta.

Sino que también se han mejorado las condiciones laborales de los trabajadores, partiendo de un ERE en el 2015 para llegar a esta fecha de hoy se ha estabilizado la plantilla y se ha adecuado la adecuación salarial.

Como podrá ver S. Carrancio, la realidad dista mucho de lo que usted ha novelado en esta Cámara, la gestión de este contrato no va a perjudicar ni a las ventas ni a las entradas..

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí, termino señora presidenta.

No va a interferir en la buena gestión de la Sociedad, y como verán sus señorías la equidad, eficacia y eficiencia de la dirección actual es una buena muestra de lo que tiene que ser una buena gestión del dinero público.

Sr. Carrancio, le aconsejo desde el respeto parlamentario...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Infórmese mejor usted antes de traer propuestas de resolución a esta Cámara y le recomiendo que amplíe sus informadores o que contraste la información que le dan.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Por el grupo parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias señora presidenta.

Sr. Carrancio, todo lo que le voy a decir sin acritud...

(Risas)

Al igual que el Sr. Gómez y la Sra. Abascal estoy totalmente en los argumentos que han dicho los dos portavoces que me han precedido.

He leído con detenimiento su exposición de motivos y créame que yo pensaba que con la respuesta que le había dado el consejero el otro día era más que suficiente, pero bueno, he leído y le voy –como ha hecho la Sra. Abascal– porque me he informado perfectamente de cómo es la situación del Palacio de Festivales y reconozco que está en un error en sus afirmaciones.

Empieza usted diciendo que el precio de las entradas que se ha subido con relación al año anterior, pues no señor no es verdad, tienen el mismo precio que hace tres años. Lo que ocurre es que hoy en día, las entradas se pueden vender o bien por taquilla, o bien por los cajeros, o bien por teléfono, o bien vía on line. ¡Claro!, el que compra la entrada vía on line, tiene que pagar una Comisión. Pero no es nada nuevo, ni nada inventado. Lo de la vía on line se hace en el Cursal, se hace en el Campoamor... y no hay que ir tan lejos, aquí lo hacen también en el Palacio de Deportes, en el Palacio de Exposiciones, en el Casyc, etc.

Además, qué ocurre. Que como dijo el otro día el consejero, con esta medida de cobrar; que no es tanto, es el 4,79 por ciento más el IVA, que supone en una entrada un euro, o euro y medio. Por favor, es que a mí... si usted va a ver "El Rey León" a Madrid como he ido yo, te cobran seis euros por la entrada. Y encima del viaje a Madrid, el hotel... fíjese por cuánto le salen las entradas.

Dicho esto, además el otro día el consejero explicó muy bien que con esta medida está ahorrándose el Palacio de Festivales 60.000 euros al año. Que esto revierte en una mejor y más variada programación, en unos mejores servicios y en una mejor situación económica de la sociedad.

Y vuelvo a discrepar con usted cuando ha dicho: que esta medida es un error, que lejos de mejorar la cuenta de resultados del Palacio va camino de conseguir el efecto contrario. Pues totalmente incierto.



Según los datos que me han dado desde el Palacio de Festivales, y ha comentado aquí la portavoz Socialista, nunca ha estado mejor la Sociedad de Cultura desde que este Gobierno: PRC-PSOE, tomó las riendas en el 2015. Antes sí que estaba en quiebra. Estaba en una quiebra total. Y estos momentos se ha reducido la deuda financiera en 1.300.000 euros y la deuda comercial, en dos millones. Y se ha reducido el pago a proveedores, de 85 a 49 días.

Claro, que esto se ha logrado gracias a las medidas que se han adoptado: reducción de gastos, conseguir equilibrio patrimonial y mejora de los contratos que iban caducando.

Anteriormente como usted dijo y ha repetido, el Palacio pagaba tres comisiones. Y con este nuevo contrato, pues se paga una sola comisión. Con lo cual, a nosotros nos parece una decisión aceptada. Porque ese dinero que se ahorra, esos 60.000 euros, antes lo pagábamos todos los cántabros. Y ahora lo pagan solamente los usuarios, que les gusta comprar la entrada on line, pero ellos ya lo tienen consabido porque cuando van a otros Palacios o a otros lugares también lo pagan.

Después usted dice que esta medida ha disminuido el volumen de entradas. No, no, no; coincido con el Sr. Gómez. El que quería seguir yendo al Palacio va, como quería ir antes; o bien personalmente a la taquilla, o bien a los cajeros, o bien lo compra on line. Esto no ha disminuido.

Es al contrario. Porque el Palacio tiene una política de acercar la Cultura a todos los ciudadanos. Y ha puesto precios adaptados a todos los bolsillos. Y en estos momentos se ha incrementado la venta de abonos en un 18 por ciento, mejorando bastante a la del año pasado.

Y con respecto a que las taquilleras ven sobrecarga en el trabajo. No se han quejado en ningún momento. He preguntado. Al contrario, ellas dicen que les encanta la venta personal, que tienen más trato; que para ellos es mucho mejor atender a las personas, ya que valoran más la atención humana que la atención virtual.

Y mire usted, igual por otro lado dicen: si se venden todas las entradas on line, igual necesitamos menos personal. O sea, que mirémoslo por donde lo miremos.

Entonces, señor diputado, creo que con todos estos argumentos da por hecho que no vamos a apoyar esta PNL. Y hay que felicitar a la Sociedad Regional y al Director, la buena gestión que se está haciendo. Que se ha disminuido la deuda como se ha disminuido.

Y ya le digo, que este tema de la venta on line, que es universal, que se hace en todas partes y no va a disminuir, que los que quieren ir al Palacio de Festivales sigan yendo. Porque ya le digo, pueden ir de muchísimas de las maneras.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Noceda.

Por el grupo parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Señora presidenta, señorías.

Sr. Carrancio, yo no le voy a refirir. No le voy a refirir por haber traído esta iniciativa al Pleno. Es más, vamos a votar a favor de esta iniciativa. Aunque hemos entendido también todas las razones que se han expuesto, vamos a votar a favor.

Porque ¡claro!, venir a decir que se ha planteado el coste de los 60.000 euros poco más o menos como el ser o no ser del Palacio de Festivales, como un gasto inasumible, un coste inasumible. ¿No pensaron eso los señores del Partido Socialista cuando en enero del pasado año contrataron un jefe de prensa que costaba cuarenta y tantos mil euros, no recuerdo el pico, 45.000..., para contratar a la empresa que le hizo la campaña de las primarias al Sr. Zuloaga?

¿Ese dinero no lo podía soportar el Palacio de Festivales, la sociedad del Palacio de Festivales? Que había una funcionaria que llevaba allí 26 años creo recordar, trabajando de manera ejemplar, una funcionaria a quien se traslada a otro sitio para contratar al amigo, casi 60.000 euros, fíjese si había dado para quitar el sobrecoste de las entradas al Palacio de Festivales.

Aquí no se rasgó las vestiduras nadie Sra. Abascal y yo creo que a la hora de prescindir de algo quizá hubiera sido más fácil prescindir de contratar a una empresa externa para hacer un trabajo, que una funcionaria que a pesar de todo iba a seguir cobrando su sueldo, venía haciendo desde hacía 26 años.

Entonces, nos parece que ese argumento de los 60.000 euros no se sostiene y además creemos que un seis por ciento es mucho dinero en una entrada, si va uno acompañado, van dos personas de una cosa o van tres amigos o cuatro amigos ya estamos hablando de 10, 11, 12 euros y empieza a ser dinero.



Y a lo mejor no se puede reducir el coste de los 60.000 euros a cero de la noche a la mañana, pero es muy sorprendente que por ejemplo las entidades bancarias por trabajar on line no te cobran y sí te cobran si vas a la oficina, si vas a la sucursal. Pues porque tiene una lógica, porque en la medida en que empezamos a hacer las operaciones en nuestras cuentas corrientes vía on line, estamos descargando las oficinas de los propios bancos. Y a lo mejor el coste que les significa a estas entidades financieras tener un sistema de trabajo on line se compensa con otro tipo de ahorros que se producen en cuanto a costes de personal o costes de oficinas abiertas, etc.

Entonces, yo no conozco al detalle esas cuentas, pero el sentido común dice que cuantas más personas compren sus entradas on line probablemente más rentable le va a resultar al Palacio de Festivales venderlas on line aunque no hubiera sobrecoste, aunque no hubiera recargo.

Entonces ese conjunto de argumentos no nos hacen variar nuestra posición inicial que es la de votar a favor de la iniciativa.

Y luego hay otros dos detalles que yo creo que son muy importantes, uno, bueno pues recargar tres euros el coste de una entrada a una familia que vengan un matrimonio y un niño, por ejemplo, desde Bilbao o desde Burgos, pues son 10 euros. Y a lo mejor no es una buena práctica si estamos pensando en atraer públicos de fuera que además ya no solo es el coste de la entrada, es que si vienen a Santander a lo mejor tienen que echar gasolina en una gasolinera de la ciudad, o a lo mejor se quedan a cenar y gastan dinero aquí. Entonces bueno a lo mejor desde ese punto de vista también hay que tenerlo en cuenta.

Y otro más importante, me parece mucho más importante, es uno de los temas eternos de esta Región, de los temas de siempre, es decir ¿y qué pasa con los que no viven en Santander? Es que luego se nos llena la boca hablando de la calidad de vida en el medio rural, de los servicios, de los pueblos, del despoblamiento de las zonas rurales..., bueno pues si queremos que tengan acceso a los mismos servicios que quienes viven en Santander, pues tendremos que hacer a lo mejor algún esfuerzo como se hace en la sanidad.

Ya sabemos que no cuesta lo mismo un médico que atiende, un médico de familia que atiende en el Barrio Pesquero que un médico de familia que atienden en Soba, ya lo sabemos, pero a lo mejor habrá que hacer algunas apuestas para mantener un cierto catálogo de servicios y una mejora de la calidad de vida en las zonas rurales en aquellas cosas en las que se puede además, porque habrá otros temas donde sea más complicado, pues el tema de las nevadas, de tener abiertas las carreteras, pues bueno, todo es eso inevitable son fenómenos a los que se hace frente, evidentemente pero que nadie controla, pero esto sí.

Entonces no pongamos más cargas a quienes viven en las zonas rurales. No pensemos solo en los ciudadanos de Santander, pensemos en los de toda Cantabria. Pensemos en ofrecer un servicio que sea atractivo para que vengan gentes de otras regiones de España. Pensemos que un sobrecargo de un seis por ciento es mucho dinero. Y sobre todo, no nos vengan con el cuento de que los 60.000 euros es algo inasumible para la Sociedad Regional Palacio de Festivales, cuando no hace ni un año han mandado a otro despacho a la funcionaria que atendía la comunicación a la prensa y que lo atendía muy bien, y que lo atendía muy bien, para contratar... para externalizar ese servicio y contratar a la empresa que le hizo la campaña de las primarias al actual secretaria general del Partido Socialista de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Luego, vamos a votar a favor de su iniciativa, Sr. Carrancio.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández...

Un momento, Sr. Carrancio, porque esto no funciona... Los problemas del directo.

Ahora tiene usted la palabra. En un momento se la doy... Pero esto no... Sí, ha quedado ahí. Bueno, se ha salvado el Sr. Fernández porque no le ha grabado el tiempo de más... Se ha quedado ahí, y no va ni para atrás ni para adelante... ni nada.

Para no interrumpir, pues voy a medir yo con mi móvil.

Sr. Carrancio, tiene usted la palabra. Por un tiempo de tres minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, señora presidenta.

Debe ser cuestión como decía el Sr. Hernando que no pagamos...





Bueno, primero agradecer tanto a Podemos como al Partido Popular, y decirles que efectivamente sus argumentos son complementarios pero no equivocados para nada; los comparto. En particular, no recordaba el asunto de la contratación de confianza, vamos a decir. Para eso no hay problemas de dinero.

Luego, los tres grupos que digamos están en contra de que se quite este recargo, hablan de que no hay otras salas. Viajen un poco más. Campoamor, que está aquí al lado, no tiene recargo. O el Palacio de la Opera de La Coruña. Hay más, pero por hablar de los cercanos. El Euskalduna de San Sebastián, o el Arriaga en Bilbao tienen un euro... No, no, no, es que aquí "La Familia Adams" eran tres, por ejemplo.

Y tanto que dicen que no se ha resentido, les recuerdo: La Familia Adams, ha llenado en todos los teatros alrededor nuestro, menos en éste. No me digan que no tiene impacto. La única diferencia es ésta; la misma obra y todo las mismas fechas. Todo sin acritud, Sra. Noceda, ¡eh!

Sí me gustaría saber, y se lo ha dicho ya el Sr. Fernández: ¿Por qué se cobra cuando atiende una máquina y cuando atiende una persona no?

Hablaba la portavoz del Partido Socialista de claridad en las cuentas. Mire, en el montón de millones de euros que cuesta el Palacio de Festivales, el hablar del ahorro de 60.000 euros, a costa de dar un peor servicio, me parece ridículo. No creo que la taquilla sostenga esto.

Y le digo no creo, porque usted parece ser que sí ha visto las cuentas bien. A mí, me ha sido imposible. Y mire que he llamado varias veces allí para entrevistarme y todo... No, no, no... Sí, bueno. Viene como viene. No viene desglosado como tiene que venir.

Qué quiere que les diga. Está haciendo... Bueno, pus al final, si es que lo han explicado perfectamente. Ustedes decían que iban a apoyar la cultura, que iban a apoyar que se universalizara, que iban a apoyar un montón de cosas. Están haciendo una gestión muy discutible. Y yo le voy a decir señora portavoz del Partido Socialista, que no he venido aquí a discutir si se hacía mejor o peor antes. Usted en su intervención se ha pasado más de la mitad de la intervención diciendo lo mal que lo hacía el anterior. No, no, no, pero aquello ya ocurrió; aquí estamos discutiendo si se puede hacer mejor ahora o no.

Cada vez que se les habla de alguna cuestión de gestión, del Gobierno actual, ustedes hablan que es que antes se hacía muy mal. De verdad, me parece bien, se haría todo lo mal que quieran o no, pero es que ese no es el motivo de la discusión. El motivo de la discusión es si esta medida mejora o empeora la imagen y servicio que tiene que dar el Palacio de Festivales y lo empeora.

Y con argumentos como que es falso que en los demás sitios no se cobre, que además no se cobra recargo, en varios teatros de nuestro alrededor, no se llega a ningún sitio.

O con decir que las salas de la ciudad, que tampoco, que sí se cobra, mire, es que el resto de las salas no las gestiona la autonomía directamente si no hablaríamos de ellas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Señorías, pasamos a votar la proposición no de ley 315.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, dieciséis; votos en contra, diecisiete; una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con dieciséis votos a favor; diecisiete en contra y una abstención.